



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



18 de febrero de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosanitario

Contenido

EUA: Restricciones de importación para ganado de las regiones productoras de México.....	2
México: Casos de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (EHVC) en traspatios de cinco Estados, notificados ante la Organización Mundial de Sanidad Animal.....	3
España: mejorar la vigilancia de SARS-CoV-2 en visones americanos.....	4
Internacional: Aproximadamente 200 mascotas domesticas han dado positivo a coronavirus durante la pandemia.	5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Restricciones de importación para ganado de las regiones productoras de México.



Logo del USDA

<https://content.govdelivery.com/system/imag/81427/original/aphis-color-lockup.png?1608741050>

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS-USDA) anunció que a través de sus Servicios Veterinarios reclasificaron a los estados de Baja California, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Tabasco y Zacatecas como zonas no acreditadas para la Tuberculosis Bovina. Asimismo, como Zona Preparatoria de Acreditación al estado de San Luis Potosí.

Estas restricciones se aplicarán al ganado procedente de los centros de acopio de exportación, así como, a los animales originarios o procedentes de dichos Estados. Por lo cual, sólo se puede exportar a los Estados Unidos de América animales para su sacrificio inmediato y movilizarse a instalaciones específicas previamente aprobadas por el USDA.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del USDA (18 de febrero de 2021). Bovine Tuberculosis Testing Requirements for Cattle Imported to the United States from Mexico. Recuperado de https://www.aphis.usda.gov/import_export/downloads/tb-test-req-mx-cattle.pdf
<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2c25836>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

México: Casos de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (EHVC) en traspatios de cinco Estados, notificados ante la Organización Mundial de Sanidad Animal.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://www.tiendanimal.es/articulos/wp-content/uploads/2017/10/enfermedades-conejos-1200x900.jpg>

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), quince focos de la Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (EHVC), por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”.

Los focos fueron localizados en doce traspatios, una explotación y dos áreas silvestres en los estados de Baja California, Estado de México, Hidalgo, Coahuila y Jalisco, donde se contabilizaron 457 animales susceptibles, 156

casos, 137 animales muertos y 349 animales que tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad.

Señala que, los sitios han sido despoblados y están en proceso de limpieza y desinfección, asimismo, continúa con la vigilancia activa en los Estados afectados, con el objetivo de identificar de manera oportuna posibles nuevos casos.

Por último, de las acciones empleadas continúan recomendando a los productores de la zona, notificar de manera inmediata al personal veterinario oficial sobre la presencia de signos característicos de la EHVC o cualquier animal silvestre muerto en la zona y evitar la movilización de conejos.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (18 de febrero de 2021). Enfermedad hemorrágica del conejo, México. Recuperado de

https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38308

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: mejorar la vigilancia de SARS-CoV-2 en visones americanos.



Logo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España

<https://yt3.ggpht.com/yt3/AAUvwngu3wzjGiMWkdIMUZLEN2mEHFYcE9XlsYuPPh7l-A=s900-c-k-c0x00ffffff-no-rj>

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España, publicó su Programa de prevención, vigilancia y control de SARS-CoV-2 en granjas de visón americano, derivado de los brotes de la enfermedad que han ocurrido en su país, con el objetivo de establecer las bases para la prevención, vigilancia y control frente a la introducción y circulación del virus en las granjas de visones americanos en España.

Asimismo, el MAPA a través de éste programa especifica las recomendaciones para mejorar el seguimiento del coronavirus SARS-CoV-2 en visones, promoviendo acciones de prevención y control de la dispersión de la enfermedad.

De acuerdo con el programa, cada especificación difiere dependiendo del sitio y el fin de la producción, también incluye medidas como pruebas diagnósticas en animales y personal, además de la vigilancia pasiva por parte de los productores y veterinarios.

Finalmente, se señalan las medidas de bioseguridad tanto para el personal, las instalaciones y los animales que deberán emplearse.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. (18 de febrero de 2021). Programa de prevención, vigilancia y control de SARS-CoV-2 en granjas de visón americano. Recuperado de https://www.animalshealth.es/fileuploads/user/Programa_de_Prevencion_Vigilancia_y_Control_de_SARS_COV_2_en_Granjas_de_Vison_Americano_en_Espana.pdf

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Internacional: Aproximadamente 200 mascotas domésticas han dado positivo a coronavirus durante la pandemia.



Logo de la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA)

http://www.vetcomunicaciones.com.ar/uploads/otos/wsava_1.jpg

De acuerdo con un informe publicado por la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA), se han documentado menos de 200 casos positivos a SARS-CoV-2 al 03 de febrero de 2021, de los cuales al menos 96 se han detectado en gatos y 77 en perros, a diferencia de los 109 millones 217 mil 366 casos en humanos.

Indican que, los gatos son más susceptibles a esta enfermedad que los perros, pero de acuerdo con el registro de estos casos, la mayoría ha tenido exposición a una persona con Covid-19, con signos clínicos presentes en aproximadamente el 50% de los casos.

Como conclusión comentan que el riesgo de que los animales transmitan Covid-19 a las personas es considerado bajo, ya que hasta la fecha únicamente las mascotas domésticas han sido infectadas por personas infectadas con el virus.

Referencia: Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA) (17 de febrero de 2021). COVID-19 - An update for WSAVA Members. Recuperado de <https://wsava.org/wp-content/uploads/2021/02/COVID-19-An-Update-for-WSAVA-Members-February-17th-2021.pdf>